

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Marzo 18 de 2016

RADICACION No. 250002337000-2015-00867-00

DEMANDANTE DISICO S.A.

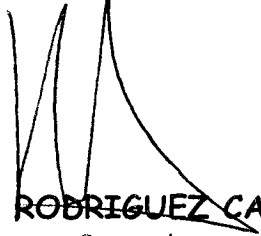
DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por la Dra. BARBARA YANETH PIÑEROS MONTAÑEZ (Apoderada de la parte demandada), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 10 de Marzo de 2016.

Empieza traslado: Marzo 28 de 2016

Vence traslado: Marzo 30 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario